

MALAQUIAS CONCHA

LIDER DEMOCRATICO



DN. MALAQUIAS CONCHA ORTIZ,
el Ilustre Parlamentario y Minis-
tro Democrático, cuya memoria
fué recordada en la Cámara de
Diputados.

Discurso del Diputado por Chillán, Bulnes y Yungay, Serafin Soto Rodríguez, en la sesión 34.a Ordinaria de la Cámara de Diputados, con ocasión de cumplirse 30 años del fallecimiento del recordado Parlamentario, Sociólogo y Ministro de Estado, Malaquías Concha Ortiz.

Santiago, Agosto de 1951.

“Junto con acordar su aplauso, la Mesa Directiva de la Junta Ejecutiva Democrática, resuelve editar en folleto este discurso de homenaje a la memoria del ilustre Maestro y talentoso fundador del Partido.— MAXIMO VENEG S SEPULVEDA, Presidente.— Diputado por Antofagasta”.

Precio a las Agrupaciones: \$ 2.—

Significativa Comunicación

"Santiago, 8 de agosto de 1951.

"Señor Diputado
"Don Serafín Soto Rodríguez,
"Presente.



Diputado SERAFIN SOTO RODRIGUEZ.— Evocó en la Cámara la personalidad del gran líder popular, don Malaquías Concha.

"Mi apreciado amigo y distinguido correligionario:

"No sé cómo agradecerle, en nombre de mi familia y mío, el hermoso discurso que Ud. pronunciara en la Honorable Cámara, a nombre de los Diputados Democráticos, con ocasión del 30.º aniversario del fallecimiento del Fundador del Partido, don Malaquías Concha Ortiz.

"Sus palabras, impregnadas de sinceridad y sentimiento, las oportunas citas del Programa de la Democracia y de los discursos pronunciados por miembros de otros Partidos en el Senado y en la Cámara, con motivo del fallecimiento de mi señor padre, así como el concepto que mereció al reputado sociólogo argentino José Ingenieros su personalidad, hacen de

"su intervención parlamentaria no sólo una brillante pieza oratoria, sino que el mejor recuerdo y el más cálido homenaje a la memoria del fundador de nuestro Partido. Vayan por ello mis felicitaciones.

"Con razón me sentí esperanzado cuando supe su elección de Diputado, pues veía en Ud. una promesa para nuestra co-lectividad, la que ha dejado de serlo para convertirse en una, tangible realidad, que si me llena de satisfacción como democrático, me enorgullece como amigo.

"Reiterándole nuestros agradecimientos, créame siempre muy suyo y Affmo. amigo.— (Fdo.)— LUIS MALAQUIAS CONCHA STUARDO".

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON MALAQUIAS CONCHA, EN EL 30.º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

“El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Soto.

El señor SOTO.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Deseo recordar, con respetuosa veneración, en nombre de los Diputados de mi partido, la figura del legislador, del líder y del sociólogo, democrático y popular, Malaquías Concha Ortiz, con ocasión del reciente trigésimo aniversario de su infausto fallecimiento, ocurrido, como sabemos, el 5 de Agosto de 1921.

Durante 18 años de su vida política, a partir de 1900, integró, sin interrupción y con brillo indiscutido, esta Honorable Cámara, y, seguidamente, por el lapso que transcurre hasta su deceso, formó parte del Honorable Senado.

Fué Vicepresidente de esta Corporación y sirvió con acierto el cargo de Ministro de Estado.

Su trayectoria cívica

Es intensa, de un solo trazo, sin vacíos ni quebrantos, la trayectoria de la gestión cívica de Malaquías Concha. Tiene como portada, gallarda y bizarra, su aparición, como profesional joven, renovador y combativo, en los años 1884, 1885 y 1886, en las tiendas del Partido Radical, crisol, como otros sectores nacionales, de señeras orientaciones en el desenvolvimiento espiritual y progresista de Chile. Nos presenta, tras rá-

pida sucesión de hechos, la creación de un partido nuevo, el Partido Democrático, que se alza proclamando modernos principios sociales y económicos, y cuyas agrupaciones de artesanos y trabajadores, de juventud y hombres de estudio, encabeza con ímpetu febril, en compañía de propulsores como Artemio Gutiérrez, Antonio Poupin, Avelino Contardo, Juan Rafael Allende y otros adelidos sobresalientes. Más tarde, en brazos de la voluntad ciudadana de Concepción y Cautín, llega afanoso al Parlamento, y, por el gesto de un Mandatario ilustre, a Carteras ministeriales, para plasmar en realizaciones fecundas, desde la tribuna y la acción gubernativa, las doctrinas de bien público, de justicia social, de engrandecimiento patrio y de reivindicaciones humanas que ha proclamado con entereza singular; y, finalmente, en íntegra visión, esa trayectoria excepcional nos presenta su personalidad multiforme, plena de tenacidad, de clarividencia, de talento y energía creadora.

El ciudadano y el líder

Malaquías Concha surge de las brisas generacionales universitarias del año 80. Ha obtenido su título de Abogado —tal vez caso único en el país— en sólo dos años de estudio.

Hace sus primeras armas en la Asamblea que inspira el verbo de Mac-Iver. Allí pronuncia sus arengas iniciales y enciende, con vigor que habría de cruzar las barreras del tiempo, el fuego de deliberaciones doctrinarias alrededor de postulados de carácter social-económico, con los cuales iba a construir, como lo quiso el destino, las bases y cimientos del Partido que soñaba.

Caravanas de júbilo y esperanza constituyen los ciudadanos que desde el 20 de noviembre de 1887, fecha de la fundación del

Partido Democrático, acuden a oír y estimular su prédica, en reuniones y comicios.

El líder naciente, aureolado por su talento y por el episodio llameante de los tranvías santiaguinos, en abril de 1888, y la prisión arbitraria que le fuera impuesta junto a sus compañeros del primer Directorio, adquiere la tesitura taumatúrgica del conductor de multitudes, y éstas lo acompañan, fervorosas y decididas, porque se saben interpretadas en sus anhelos y aspiraciones de aquellos días lejanos. Un aliento venturoso, de mística y de fe, consagración de las grandes causas, besa y agita sus almas. ¡Malaquías Concha es un visionario! ¡Malaquías Concha es el futuro! ¿Se hará realidad, en el transcurso de los tiempos, su bello ideal de justicia?

Nuestra Declaración de Principios

Tal ideario era y es nuestra histórica Declaración de Principios, en la que campean manifestaciones como éstas:

“El Partido Democrático tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo, y particularmente de los trabajadores.

“Siendo los medios de producción y las riquezas agentes materiales y frutos del trabajo manual e intelectual de las generaciones pasadas y de las presentes, deben ser considerados como patrimonio común de la humanidad.”

“El derecho a gozar de este patrimonio no debe tener otro fundamento que la utilidad social, ni otro fin que asegurar a todo ser humano la mayor suma de libertad y de bienestar.

“La realización de este ideal no puede alcanzarse mientras la sociedad se halle dividida en dos clases: la una que goza de la

propiedad, y la otra que trabaja para la clase poseedora. La abolición de estas clases es fundamento de la emancipación de los trabajadores.

“La Democracia debe perseguir principalmente la emancipación económica, pues la concentración de capitales en las manos de una sola clase constituye la base de todas las otras formas de opresión y dominación.”

Para la realización de estos Principios, el Partido Democrático declara “que es fuerza representativa de la clase obrera y de los oprimidos, sin distinción de nacionalidades, culto, raza o sexo”, y “que los trabajadores deben combatir por todos los medios a su alcance, y principalmente por la acción política, las asociaciones y la incesante propaganda de los principios democráticos”, para concluir proclamando: “Que los democráticos, los hombres y mujeres de trabajo de todos los países, deben ser solidarios, pues la emancipación de los trabajadores es, a la vez, obra nacional e internacional”.

Misionero y apóstol

Para una justa valoración del intenso rol doctrinario que debió desplegar el dinámico creador de nuestro Partido, es necesario considerar la época y el ambiente en que le correspondió batallar.

Su bandera, nuestra bandera de redención social, despertó temores, aventó prejuicios.

Como un apóstol fué, de pueblo en pueblo, difundiendo las doctrinas democráticas y diciendo: “La Democracia es la más alta expresión de la ciencia política, el sistema de Gobierno que mejor consulta la libertad y la igualdad humanas”.

No arredraron al Maestro las hostilidades y persecuciones de que fuera objeto a lo largo de dos lustros y dondequiera que lle-

gaba esparcía su admonición orientadora: "La lucha está trabada entre dos opuestos principios: el Gobierno oligárquico, que somete al país a la dominación de unos pocos, y el advenimiento de un Gobierno democrático que consulte el interés de todos. De un lado, la opresión; del otro, la libertad. Allá, la tiranía apoyada en las bayonetas; acá, la soberanía del pueblo apoyada en el Derecho. Allí, la explotación y la usura; acá, el trabajo paciente y honrado".

El fundador fué reuniendo así, a su alrededor, a los que tenían hambre y sed de justicia, y de ese modo, hijo del dolor y del derecho, nació y creció el Partido Democrático, extendiéndose por las provincias de toda la República.

Legislador y gobernante

Extraordinaria es la obra de Malaquías Concha en el Parlamento.

Fuerza es recordar su expedición de la primera hora, por la protección del Estado a las incipientes industrias nacionales. En las sesiones del 2, 4 y 7 de julio de 1900 se debate en la Honorable Cámara la compra, en países europeos, de material y equipo para la Empresa de Ferrocarriles. Concha aboga, porfiadamente, por su elaboración en Chile, encomendándola, mediante propuestas públicas, a firmas del país, que ocupen mano de obra también nacional.

El parlamentario democrático abunda en extensas y atinadas apreciaciones de orden técnico, histórico y social, defendiendo, con firme convicción patriótica, los albores de la industria nacional. Refuta en los debates las doctrinas del libre cambio, que enarbolan y practican algunas potencias, estimándolas beneficiosas para su producción y po-

derio industrial y comercial, pero profundamente desventajosas y lesivas para los pueblos jóvenes, como el nuestro.

Hay sencillez y franqueza en su lenguaje del instante.

“Es necesario —termina manifestando, anhelo de sacudir signos pesimistas— que alguna vez abandonemos las ideas que dominaron durante el coloniaje, y tengamos presente que la preeminencia alcanzada por determinadas naciones modernas se debe a la protección que han dispensado a sus industrias.”

“Además —insiste, puestos siempre sus ojos en la capacitación y el bienestar de nuestras clases obreras— la protección a las industrias nacionales tiene también la ventaja de formar en el país operarios entendidos en los diversos ramos, de modo que se les proporcione a todos los hijos del pueblo un capital intelectual, ese capital profesional que los individuos no pierden ni en sus crisis más penosas.”

Es impresionante la preocupación de Concha en favor de la Instrucción Primaria. Su difusión, su obligatoriedad y el aumento anual de los presupuestos para Escuelas y Profesores están en el primer plano de sus afanes. En sus alegaciones legislativas del año 18 repite su interés por la educación popular, exponiendo “que la sociedad debe cooperar en este propósito común de hacer de la Escuela Primaria el primer anhelo de la vida de un pueblo”. Ya, el 23 de julio de 1900, a poco de incorporarse entonces a la Cámara, había manifestado, junto a interesantes conceptos de orden pedagógico: “Para poner término a la hostilidad de clases es menester que los obreros lleguen a alcanzar bienestar, y ello no se consigue sino por la instrucción”.

Aboga, igualmente, por la cultura superior, y es, en tal aspecto, uno de los precursores

de la Universidad de Concepción; presentó, en efecto, un proyecto para su creación el 16 de agosto de 1906.

No puedo detenerme a mencionar otras de las preocupaciones más notables del laborioso Diputado, Senador y Ministro que fuera Malaquías Concha, y debo concretar mis palabras a señalar que trabajó con admirable acierto y erudición por leyes y conquistas sociales que correspondiesen a los anhelos de bienestar y de justicia de las masas productoras y de todos los gremios. No hubo en su tiempo ley social o jurídica que no contara con el aporte de su profunda versación, entre otras, la de colonización con familias de chilenos; de difusión del ahorro popular; el fomento de Escuelas Industriales y técnicas; el amparo del trabajo de las mujeres y jóvenes en talleres y fábricas; la protección del Estado a los veteranos de la guerra de 1879; el descanso dominical, y, en otros capítulos, las reformas de disposiciones constitucionales y legales que no se avenían con las modernas tendencias de renovación política y social que avanzaban victoriosas en el viejo mundo.

Publicista

Publicó Concha, entre sus producciones más destacadas y valiosas, "El Programa de la Democracia", en 1894, sólido trabajo cuyos comentarios le concitaron reconocimiento continental; "Cartilla Cívica", en 1905, que fuera adoptada como texto de estudio en establecimientos educacionales del Estado; "La Lucha Económica", en 1910, seguramente su obra de mayor jerarquía, "La Elección Presidencial", en 1920, y muchas otras, amén de folletos y artículos en que trató gran variedad de materias.

Reconocimiento público

Honorable Cámara: el 5 de Agosto de 1921 es la fecha malhadada de la muerte del gran prócer de nuestra causa. El talentoso combatiente ha desaparecido. La prensa, los partidos y la opinión pública, rindiéndole el homenaje de su reconocimiento, se inclinan respetuosos ante sus despojos.

En sus funerales, que alcanzan especial solemnidad, junto a la palabra del Gobierno de la nación, por medio del ilustre Ministro del Interior de ese entonces, don Pedro Aguirre Cerda, se escucha el acento angustioso de la Democracia de Chile que llora la partida definitiva de su líder inolvidable.

En la Cámara de Senadores es la palabra de don Francisco Huneeus Gana la que, en nombre de esa rama del Congreso, expresa: "Malaquías Concha inició su vida sin más bagaje que su claro y peculiar talento, su firme voluntad y su gran espíritu de progreso, y estas virtudes destacaron su personalidad en la escuela como en la Universidad, en la tribuna como en la prensa, en la política como en el foro".

Y de parte de la Cámara Joven, hablando en su representación, el Diputado señor Pedro Rivas Vicuña manifiesta: "Sus estudios, sus escritos, sus publicaciones, sus discursos parlamentarios y tribunicios, sus doctos alegatos y su vasto conocimiento de las leyes y de los problemas que hoy agitan al mundo, lo habían hecho tomar los acentuados relieves de un verdadero estadista".

Pero es también fuera del país donde, con anterioridad a su fallecimiento había encontrado eco en los círculos más escogidos de la intelectualidad y del estudio, la obra del sociólogo y del idealista. Aquel gran pensador argentino que fuera José Ingenieros, había declarado en 1918: "El doctor Malaquías Concha es una gloria americana, más

apreciada quizás en el extranjero que en su propio país”

Frente al trigésimo aniversario de la muerte de Malaquías Concha de cumplido, Honorable Cámara, el deber de perenne homenaje que los democráticos de Chile debemos a su memoria, y formulo votos, con íntima emoción, por que el pueblo, que él tanto amó, pueda rendirle un día las supremas consagraciones del mármol y del bronce.

He dicho, señor Presidente”.
